

MEMORIAL PROCESO No. 2017-689

CORIBEROASCON LTDA <coriberoascon@outlook.com>

Jue 4/05/2023 10:14 AM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

2017-686.pdf;

Buenos días,

Atentamente manifiesto que allego memorial.

Cordialmente,

OSCAR ROMERO VARGAS

T.P. No. 23.792 del C. S. de la J.

Señor

JUEZ 5 CIVIL DEL CIRCUITO

E. S. D.

Ref.: Proceso ejecutivo de **BANCOLOMBIA S.A.** contra **AVI STRATEGIC INVESTMENT SAS y otros.**

No. 2017-686

En mi calidad de apoderado de la Entidad demandante en el proceso de la referencia, a Usted atentamente manifiesto que interpongo recurso de reposición contra el auto que ordena tener por no hecha la notificación a dos de los demandados, a fin que se revoque y en su lugar se tenga en cuenta que sí se realizó la notificación debidamente y no se requiere cumplir requisito alguno adicional, con fundamento en lo dispuesto en los art 318, 291, 292 del C.G.P. y normas complementarias.

En primer término véase que no hay ningún demandado de apellido distinto a AVILÉS, por lo que no se entiende a que se refiere el auto respecto de uno de los demandados que se cita con apellido distinto, en segundo lugar sí aparece recibido y entregado en el correo electrónico suministrado la notificación tanto a ALEJANDRO AVILES ARTEAGA como a ADRIANA MARIA AVILES ARTEAGA, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 y 292 C.G.P. y las normas que lo completan o modifican, el Decreto 806 de 2020 y la Ley 2213 de 2022 los cuales en concordancia con la Ley 520 sobre datos personales y correo electrónico.

Dicha ley es muy clara en señalar que se entiende entregado el mensaje y surtida la notificación cuando se ha dirigido al correo electrónico de la persona y así está certificado en el informe de la empresa que realizó la notificación, véase

que dice claramente que fue entregado, que si existe el correo y que está en su buzón y la ley, referente a los correos electrónicos, contundente y claramente establece que se entiende surtido el envío del mensaje y enterado el destinatario cuando se allega al buzón del mismo y obra en su receptáculo.

Por lo tanto a pesar que el auto indica que se hizo un minucioso análisis no observó que realmente sí se entregó y así lo certifica la compañía autorizada legalmente que señala con meridiana claridad que si se surtió la notificación allí, tanto por el artículo 291 como el 292 por lo que no tiene necesidad de hacerse nueva confrontación ni hacerse envío y está acreditado en autos y lo reitero con el anexo de que si se surtió la notificación de las dos personas en debida forma.

Ahora bien que se alegue que no se abrió ello no demerita la realización de la notificación, pues ello es igual a la notificación física, caso en el cual no puede ser de recibo que el destinatario diga que no abrió el sobre ya que ello solo muestra renuencia y contumacia pero, itero, no empaña la realización de la notificación tanto conforme los arts. 291 y 292 citados como con la ley vigente sobre correo electrónico.

Anexo nuevamente la certificación de la empresa de correos.

Del Señor Juez,
Atentamente,


OSCAR ROMERO VARGAS
T.P. No. 23.792 del C.S. de la J.
coriberoascon@outlook.com



Res. 0636 de Abril 17 de 2015
 Nit.900.310.856-2
 Res. 0636 de Abril 17 de 2015
 CRA 80A # 64C-96 B/VILLALUZ
 7350983



Guía No.205438100930
 291 - Notificación 291
 Radicado: 2017 686
 EJECUTIVO SINGULAR



www.prontoenvios.com.co OPERACIONES.BOGOTA@PRONTOENVIOS.COM.CO

Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

NOTIFICACION ELECTRONICA

Que el día 2018-11-22 esta oficina recepcionó y despacho un sobre que dice contener notificación con la siguiente información:

REMITENTE	Nombre: JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
	Contacto: OSCAR ROMERO
	Dirección: CARRERA 9 No 11 45 PISO 5 110321 - BOGOTA - BOGOTA
	Teléfono:

DESTINATARIO	Nombre: ALEJANDRO AVILES ARTEAGA
	Contacto: 0
	Dirección: JULIETHCAICEDO.AVI@GMAIL.COM 111831 - 111831 - BOGOTA - BOGOTA
	Teléfono: 0

DATOS NOTIFICACIÓN	Juzgado: JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA CUNDINAMARCA
	Demandante: BANCOLOMBIA SA
	Radicado: 2017 686 [Tipo notificación: 291 - Notificación 291]
	Proceso: EJECUTIVO SINGULAR Fecha de Auto:
	Demandado: ALEJANDRO AVILES ARTEAGA Y OTROS
	Notificado: ALEJANDRO AVILES ARTEAGA
Observaciones:	

EL ENVIO FUE ENTREGADO EN CASILLERO Y ABIERTO POR EL DESTINATARIO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018 YA QUE EL CORREO ELECTRONICO INDICADO POR EL REMITENTE SI EXISTE.

Notificación electrónica JULIETHCAICEDO.AVI@GMAIL.COM

ID	MAIL	FECHA	ESTADO	DETALLE
55283	JULIETHCAICEDO.AVI@GMAIL.COM	2018-11-22 10:03:32	Correo electrónico Procesado	Processed Mail JULIETHCAICEDO.AVI@GMAIL.COM
55985	JULIETHCAICEDO.AVI@GMAIL.COM	2018-11-22 10:03:33	Entregado en casillero	Mensaje Entregado: smtp;250 2.0.0 OK 1542899013 6si4066101its.30-gsmtp Servidor Destino: gmail-smtp-in.l.google.com (74.125.124.26) Ip Servidor Destino: 74.125.124.26
55986	JULIETHCAICEDO.AVI@GMAIL.COM	2018-11-22 10:03:35	Abierto por destinatario	Detalle: Email opened for 2 seconds with Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/42.0.2311.135 Safari/537.36 Edge/12.246 Mozilla/5.0 from Mountain View, California

Para constancia se firma en Bogota a los 26 días del mes Noviembre del año 2018

Firma Autorizada





Res. 0636 de Abril 17 de 2015
 Nit.900.310.856-2
 Res. 0636 de Abril 17 de 2015
 CRA 80A # 64C-96 B/VILLALUZ
 7350983



Guía No.221293300930
 292 - Notificación 292
 Radicado: 2017 686
 EJECUTIVO SINGULAR



www.prontoenvios.com.co OPERACIONES.BOGOTA@PRONTOENVIOS.COM.CO

Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

NOTIFICACION ELECTRONICA

Que el día 2019-03-05 esta oficina recepcionó y despacho un sobre que dice contener notificación con la siguiente información:

REMITENTE
 Nombre: JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
 Contacto: OSCAR VARGAS VARGAS
 Dirección: CARERRA 9 N 11 45 PISO 5 110321 - BOGOTA - BOGOTA
 Teléfono:

DESTINATARIO
 Nombre: ALEJANDRO AVILES ARTEAGA
 Contacto:
 Dirección: JULIETHCAICEDO AVI@GMAIL COM 111821 - 111821 - BOGOTA - BOGOTA
 Teléfono:

DATOS NOTIFICACION
 Juzgado: JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA CUNDINAMARCA
 Demandante: BANCOLOMBIA SA
 Radicado: 2017 686 [Tipo notificación: 292 - Notificación 292]
 Proceso: EJECUTIVO SINGULAR Fecha de Auto:
 Demandado: ALEJANDRO AVILES ARTEAGA Y OTROS
 Notificado: ALEJANDRO AVILES ARTEAGA
 Observaciones: MANDAMIENTO DE PAGO

EL ENVIO SI FUE ENTREGADO EN CASILLERO EL DIA 05 DE MARZO DEL 2019 YA QUE EL CORREO ELECTRONICO INDICADO POR EL REMITENTE SI EXISTE PERO AUN NO HA SIDO ABIERTO.

Notificación electrónica juliethcaicedo.avi@gmail.com

ID	MAIL	FECHA	ESTADO	DETALLE
68061	juliethcaicedo.avi@gmail.com	2019-03-05 17:38:19	Correo electrónico Procesado	Processed Mail juliethcaicedo.avi@gmail.com
69106	juliethcaicedo.avi@gmail.com	2019-03-05 17:38:21	Entregado en casillero	Mensaje Entregado: smtp;250 2.0.0 OK 1551825501 133a15068627af.85 - gsmtip Servidor Destino: gmail-smtp-in.l.google.com (108.177.112.27) Ip Servidor Destino: 108.177.112.27

Para constancia se firma en Bogota a los 09 días del mes Marzo del año 2019

Firma Autorizada





Res. 0636 de Abril 17 de 2015
 Nit.900.310.856-2
 Res. 0636 de Abril 17 de 2015
 CRA 80A # 64C-96 B/VILLALUZ
 7350983



Gula No.205438600930
 291 - Notificación 291
 Radicado: 2017 686
 EJECUTIVO SINGULAR



www.prontoenvios.com.co OPERACIONES.BOGOTA@PRONTOENVIOS.COM.CO

Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

NOTIFICACION ELECTRONICA

Que el día 2018-11-22 esta oficina recepcionó y despacho un sobre que dice contener notificación con la siguiente información:

REMITENTE	Nombre: JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA Contacto: OSCAR ROMERO Dirección: CARRERA 9 No 11 45 PISO 5 110321 - BOGOTA - BOGOTA Teléfono:
-----------	---

DESTINATARIO	Nombre: ADRIANA MARINA AVILES ARTEAGA Contacto: 0 Dirección: ADRIANA.A@AVI.COM.CO 111611 - 111611 - BOGOTA - BOGOTA Teléfono: 0
--------------	--

DATOS NOTIFICACION	Juzgado: JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA CUNDINAMARCA Demandante: BANCOLOMBIA SA Radicado: 2017 686 [Tipo notificación: 291 - Notificación 291] Proceso: EJECUTIVO SINGULAR Fecha de Auto: Demandado: ADRIANA MARINA AVILES ARTEAGA Notificado: ADRIANA MARINA AVILES ARTEAGA Observaciones:
--------------------	--

EL ENVIO SI FUE ENTREGADO EN CASILLERO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018 YA QUE EL CORREO ELECTRONICO INDICADO POR EL REMITENTE SI EXISTE PERO AUN NO HA SIDO ABIERTO.

Notificación electrónica ADRIANA.A@AVI.COM.CO

ID	MAIL	FECHA	ESTADO	DETALLE
55284	ADRIANA.A@AVI.COM.CO	2018-11-22 10:13:33	Correo electrónico Procesado	Processed Mail ADRIANA.A@AVI.COM.CO
56001	ADRIANA.A@AVI.COM.CO	2018-11-22 10:13:34	Entregado en casillero	Mensaje Entregado: smtp;250 2.0.0 Ok: queued as 78/5D-05889-E97C6FB5 Servidor Destino: mx1.emailsrvr.com (184.106.54.1) Ip Servidor Destino: 184.106.54.1

Para constancia se firma en Bogota a los 03 dias del mes Diciembre del año 2018

Firma Autorizada



Impreso Por FivePostal (resoluto@bombla.com)



RESOLUCION 0636 Abril 17 de 2015
NIT 900.310.856-2
Carrera 80A No 64C - 96
www.prontoenvios.com.co

GUIA No 240907000930
NOTIFICACION 292 CGP

CERTIFICA

Que el día 22-06 -2019 esta oficina recepciono y remitio via correo electronico un archivo pdf con correspondencia que contenia la siguiente informacion:

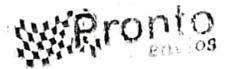
REMITENTE JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
RADICADO 2017 686
NATURALEZA EJECUTIVO SINGULAR
CIUDAD BOGOTA D.C.
CITADO ADRIANA MARINA AVILES ARTEAGA
DEMANDANTE BANCOLOMBIA SA
DEMANDADO ADRIANA MARINA AVILES ARTEAGA Y OTROS
DIRECCION adriana.a@avi.com.co
ELECTRONICA DE NOTIFICACION
FECHA DE ENTREGA 22 de Junio de 2019
OBSERVACIONES : EL ENVIO SI FUE ENTREGADO EN CASILLERO EL DIA 22 DE JUNIO DEL 2019 YA QUE EL CORREO ELECTRONICO INDICADO POR EL REMITENTE SI EXISTE . ANEXO MANDAMIENTO DE PAGO

La correspondencia se pudo entregar: ENTREGADO EN CASILLERO

Para constancia se firma en Bogota a los 08 dias del mes de Julio de 2019

Notificación electrónica adriana.a@avi.com.co

ID	MAIL	FECHA	ESTADO	DETALLE
88702	adriana.a@avi.com.co	2019-06-22 13:19:54	Correo electrónico Procesado	Processed Mail adriana.a@avi.com.co
88706	adriana.a@avi.com.co	2019-06-22 13:19:56	Entregado en casillero	Mensaje Entregado: smtp;260.2.0.0 Ok: queued as F49D-28968-C336E0D5 Servidor Destino: mx1.emailsrvr.com (173.203.187.1) Ip Servidor Destino: 173.203.187.1



8 JUL 2019

SUPERVISOR
CERTIFICACION
RESOLUCION
FIRMA: